



RES. DECECO N° 0777-25

EXP 189/2024 ECO - UNSa

Salta, 3 de septiembre de 2025

VISTO: La Res. DECECO N° 1328/24, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ESTUDIO DE LAS REFORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO Y SU IMPACTO SOBRE EL ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DURANTE EL PERIODO 2024" presentado por la alumna Lourdes Noelia FRIAS, D.N.I. N° 40.792.423, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 42 obra la providencia, de la Esp. María Cecilia CARDOZO, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

Que en el artículo 3° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece que: "los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que tengan aprobado el Plan de trabajo y designado el Director/Co Director, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional o de Ciclo Profesional, podrán solicitar la evaluación del mismo ante el tribunal de la cátedra, hasta el 31 de agosto de 2025

Que a la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día **8 de septiembre de 2025 a horas 17:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ESTUDIO DE LAS REFORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO Y SU IMPACTO SOBRE EL ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DURANTE EL PERIODO 2024", en el que será evaluada la alumna Lourdes Noelia FRIAS, D.N.I. N° 40.792.423, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Patricia Andrea NAYAR
- Esp. María Cecilia CARDOZO
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER (S)

ARTÍCULO 3° – Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.
ndc/am

Oscar René Maigua
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa